

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMAPÑIA SOCIEDAD ANONIMA.

WJCORP S.A.

CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de febrero del 2013. Siendo las 20 horas, en la sala de sesiones de la compañía, ubicada en la URBA. SAN FELIPE CENTRO COMERCIAL SL.4 MAZ. 172, en Guayaquil, se reúne la junta general de socios de la compañía WJCORP S.A. Con la concurrencia de los siguientes socios: JULIO EDUARDO CANDELL DE LA GASCA, propietaria de Seiscientas (600) participaciones indivisibles, acumulativas de un dólar cada una (\$1,00), pagadas en su totalidad: LIUBA DE LAS GASKA ARTEAGA, propietaria de Seiscientas (200) participaciones indivisibles, acumulativas de un dólar cada una (\$1,00), pagadas en su totalidad: Preside la sesión JULIO CANDELL DE LA GASCA quien actúa como secretario de la junta, encontrándose presentes los socios que representan la totalidad de las acciones de la sociedad, resuelven por unanimidad constituir en junta general de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la ley de compañías. En la que se encuentra reunidos y deberá tratarse y resolver los siguientes punto del orden del día: UNO.- UTILIDAD DEL AÑO .- DOS.- TRANSFERENCIA DE ACCIONES.- EL secretario luego de constatar que se encuentran los accionistas antes mencionados, informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo que la señora Presidente de la junta declara legalmente instalada la junta y pone a consideración de la junta el orden del día, el mismo que fue aprobado por unanimidad.- acto seguido toma la palabra el señor : JULIO CANDELL DE LA GASCA , y manifiesta que los ACCIONISTAS HOY REUNIDOS ESTA DE ACUERDO EN QUE LA UTILIDAD DEL AÑO QUEDE EN CUENTA DE LA EMPRESA.

No habiendo otro punto que tratar, La señora presidente declara se efectuó un receso para proceder a la redacción de la presente acta: cumplido que fue, se reinstalo la sesión con el mismo número de miembros de socios asistentes y leído que fue el acta a los socios, se la aprueba por unanimidad, firmada para constancia de todos los socios conjuntamente con el presidente de la junta la infrascrita secretaria que certifica. Siendo las 23 horas cuarenta y cinco minutos se declara concluida la sesión.-firmando para constancia de la JUNTA GENERAL CELEBRADA el presidente y la suscrita secretaria, que certifican las firmas de los accionistas.

f): JULIO CANDELL DE LA GASCA

Secretario de la Junta

GERENTE GENERAL

f): LIUBA DE LAGASKA ARTEAGA

Presidente de la Junta